

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA Sesión Ordinaria N°6301 celebrada el 01 de febrero del 2018

M-SJD-004-2018

Según consta en Artículo II, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de la Arq. Sonia Montero Díaz, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. Alejandro Li Glau, Lic. José Ernesto Bertolini Miranda, Lic. Marco Vásquez Víquez y Arq. Mauricio Mussio Vargas **SE ACUERDA: a)** Dar por recibida la presentación denominada "Proceso de actualización del Reglamento de Construcciones", realizada por el Arq. Delio Robles Loaiza de la Unidad de Asesoría y Capacitación del Departamento de Urbanismo, representante del equipo de trabajo involucrado en el proceso. **ACUERDO FIRME**

b) Solicitar a la Asesoría Legal que emita un criterio respecto de la aclaración manifestada en esta sesión por el Directivo Bertolini Miranda sobre el Reglamento de Construcciones. **ACUERDO FIRME**

Según consta en Artículo II, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de la Arq. Sonia Montero Díaz, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. Alejandro Li Glau, Lic. José Ernesto Bertolini Miranda, Lic. Marco Vásquez Víquez, Arq. Mauricio Mussio Vargas y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Posponer la discusión sobre el caso del Lic. Alfonso Romero Coto, Notario Externo del INVU, a efecto de que la Asesoría Legal suministre la <u>próxima semana</u> el resultado de la consulta planteada a la Dirección de Notariado y al Colegio de Abogados en relación con la determinación de cuánto es el monto de honorarios a pagar al notario. **ACUERDO FIRME**

Según consta en Artículo II, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de la Arq. Sonia Montero Díaz, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. Alejandro Li Glau, Lic. José Ernesto Bertolini Miranda, Lic. Marco Vásquez Víquez, Arq. Mauricio Mussio Vargas y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio GG-043-2018 que referencia el oficio Al-019-2018 e instruir a la Auditoría Interna para que proporcione a esta Junta Directiva el insumo de una Relación de Hechos en relación con el tema del que trata la advertencia. <u>Plazo: última semana de marzo.</u> **ACUERDO FIRME**

Según consta en Artículo II, Inc. 5) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Lic. Alejandro Li Glau, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. José Ernesto Bertolini Miranda, Arq. Mauricio Mussio Vargas y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Continuar en una próxima sesión con la discusión sobre la situación existente entre la Gerencia General y la Subgerencia General. **ACUERDO FIRME**

Según consta en Artículo V, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de la Arq. Sonia Montero Díaz, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Lic. Alejandro Li Glau y Lic. José Ernesto Bertolini Miranda **SE ACUERDA:** Solicitar a la Licda. Xinia Ramírez Berrocal, Coordinadora de la Comisión de Control Interno, que presente en la próxima sesión un reporte sobre la labor que dicha Comisión ha venido realizando y cuáles son los productos que tiene para entregar. **ACUERDO FIRME**

1,144
Ultima línea